

Expediente: 530/13
Carátula: ORILLO MARIA JOSE C/ ARAGON ARGENTINA DEL ROSARIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARAGON ARGENTINA DEL ROSARIO, -DEMANDADO
20076536008 - MERCHED, DANIEL ENRIQUE-PERITO
20284963106 - ORILLO MARIA JOSE, -ACTOR
27331636873 - LIDERAR COMAPANÍA GENERAL DE SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 530/13



H20702669829

JUICIO: ORILLO MARIA JOSE c/ ARAGON ARGENTINA DEL ROSARIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 530/13

CONCEPCION, 22 de marzo de 2024.-

Téngase presente la constancia de Afip acompañada por el letrado Francisco Jose Michel. Vuelvan los autos del titulo a Despacho conforme fueran llamados en providencia de fecha 14/03/2024.- CEN

Actuación firmada en fecha 22/03/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.